



jueves 29 de enero de 2015

# EL AYUNTAMIENTO TRAMITA LAS SOLICITUDES PARA LAS RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



La Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento tramita las solicitudes del programa de residencias de tiempo libre de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

La Delegada de Participación Ciudadana, Marina Martín, ha explicado que “este programa tiene dos vertientes de manera que por un lado se encuentra el programa Conoce tu tierra dirigido a que las asociaciones puedan solicitar una residencia de tiempo libre, y por otro, cualquier persona física también puede solicitar una de las residencias que

se ofertan”.

Las solicitudes se pueden realizar en el Centro de Servicios Sociales “Clara Campoamor” hasta el próximo día 12 de febrero. Una vez finalizado el plazo el Ayuntamiento entrega esas solicitudes en la Junta de Andalucía para proceder a un sorteo.

Martín ha expresado que “desde aquí invito a toda la ciudadanía a realizar la solicitud porque se trata de residencias muy bien acondicionadas, muy cerca de la playa y con un precios muy económicos”.